



Municipalidad de Pucón

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA N° 263  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : Noviembre 07 del 2011.-

HORA : 16:00 horas

LUGAR : Alcaldía

PRESIDE: Alcaldesa Sra. Edita Mansilla Barria

ASISTEN: Concejales, Sr. Armin Avilés Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega, Sr. Mauricio Oyarzo Brncic y Sr. Hernán Saavedra Olivera.

TABLA:

Aprobación de Actas Ordinarias N° 258 y 259

Correspondencia Recibida y Despachada

Análisis del PADEM 2012

Mensaje Sra. Alcaldesa

Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios la Sra. Alcaldesa da inicio a la reunión Ordinaria N° 263, a continuación solicita a la Secretaria Municipal que de lectura a los acuerdos de la Sesión Ordinaria N° 258 de fecha 07.10.2011.

La Sra. Presidenta solicita a la Sra. Secretaria que de lectura a los acuerdos de la Reunión de Concejo N° 258 de fecha 07 de octubre 2011. Se corrige el acuerdo N° 4 con cargo al Presupuesto Municipal 2012.

El Sr. Saavedra observa el Acta sobre el trato con los funcionarios municipales y con la Secretaria Municipal se debe tener deferencia por quien está permanentemente con el Concejo.

La Sra. Presidenta consulta si se refiere a lo sucedido en la Sesión N° 259 esta será analizada después, por lo tanto, se debe tomar acuerdo si se aprueba el Acta N° 258.

Se aprueba en forma unánime el Acta Ord. N° 258 de fecha 07. 10.2011, sin observaciones.

La Sra. Presidenta solicita a la Secretaria Municipal que de lectura a los Acuerdo del Acta Ordinaria N° 259 de fecha 07.10.2011.

El Sr. Saavedra después de revisar los acuerdos consulta por que el municipio se pierde los juicios y sobre todo el caso de la Obra del Estadio Fiscal Artemio Carrillo.

El Sr. Avilés plantea que ahora se debería realizar un juicio a la empresa por no haber dado cumplimiento al contrato de trabajo.

La Sra. Graciela Henríquez consulta sobre la ampliación de las obras del Estadio, quien lo autorizo y porque.

La Sra. Presidenta responde a las consulta de los señores concejales que el Inspector Técnico de Obras autorizó ampliación de obras del Estadio, este quedó estampado en el libro de obras, como esta obras el municipio administraba los recursos, porque estos era inversión del GORE, como no se solicitó autorización de la ampliación debía cancelarlo el municipio y como se retuvo la boleta de garantía y pasado el tiempo la empresa presentó el reclamo.

El Sr. Asesor Jurídico don Jorge Cárdenas plantea que el caso del ITO según informe de la Corte debía ser un profesional y este no reunía los requisitos para realizar esta labor, se solicitó sumario, no se hizo este procedimiento, en segunda instancia no se presentó pruebas y por tanto la Corte acogió la presentación a favor del Contratista. Sobre hacer juicio es complicado por que la empresa se declaró en quiebra, de lo bueno dentro de lo malo que no cobraron costas ni perjuicio solo las obras adicionales y se llegó acuerdo.

La Sra. Presidenta plantea que este juicio lo llevaron los abogados asesores de municipio contratados el año 2009 y este juicio se encontraba en proceso. El proyecto comenzó mal y termino mal, este fue licitado en la anterior administración..

El Sr. Avilés consulta que pasó con las fotografías que se tomaron donde se observan cortados los pernos de los postes del alumbrado.

El Sr. Saavedra plantea que los funcionarios no se hacen responsables de las obras que saben que termina cancelando el municipio.

La Sra. Presidenta plantea que se instruyó la investigación sumaria en contra del ITO Sr. Rubén Zapata, esto no se concluyó, la problemática es que los fiscales son los mismos funcionarios como es un círculo, nadie se compromete a realizar sumario, con conclusión, con responsabilidades administrativas.

El Sr. Oyarzo hace presente el informe que solicito sobre la nomina de sumarios instruidos y en que etapa se encuentra, los sumarios pendientes son 40 y ninguno de ellos se ha terminado. El Sr. Oyarzo observa el Acta Ord. "59 en la página 5 , 7 y 11 sobre como se dio permiso de construcción a la Empresa Pocuro y UNIMARC solicita informe completo sobre esta materia.

El Sr. Avilés quiere que quede en Acta que él nunca solicito a la Secretaria de Concejo que se retirara y se realicen las consultas a la Contraloría, si le solicito que ella no podía opinar en concejo, además recibió amenaza por parte de Sra. Gladiela Matus expresando en el tercer piso que de alguna parte saldrá sangre, reconoce que él le hablo fuerte y golpeado pero no la echó del concejo se paralizó el concejo cuando ella se paró y se retiró.

La Sra. Presidenta le ofrece la palabra a la Sra. Secretaria doña Gladiela Matus responde al Sr. Aviles que ella se reserva el derecho de realizar la presentación y donde lo estime conveniente por el mal trato de parte del concejal. La Sra. Presidenta plantea que este es un tema personal y lo deben solucionar ellos, solicita que se aprueben los acuerdos y que la autoricen para revisar la grabación y redactar ella el Acta porque los señores concejales todos tienen interpretaciones diferentes sobre la situación que se produjo en la reunión del 02.11 del presente año.

Los señores Concejales aprueban los acuerdos del Acta Ord. N° 259 del 07.11.2011, se autoriza que la Sra. Presidenta revise la grabación del Acta y modifique el Acta de Concejo.

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.- Memorando N° 371 de fecha 07.11.2011 de la Sra. Directora de Desarrollo Comunitario, donde solicita al H. Concejo la posibilidad de evaluar nueva ampliación de plazo para recepción de antecedentes de alumnos beneficiados con beca municipal de educación superior.

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba que los jóvenes entreguen sus certificados de notas hasta el 30 de octubre del presente año.

2.- Correo electrónico de la Dirección de Obras donde informa sobre tramites realizados para mejorar el bache en Camino Internacional frente acceso calle Blanco Encalada.

3.- Carta de fecha 03.11.2011 del Comité de Pequeños Agricultores Paillaco, solicita una subvención para la adquisición de un motocultivador por la suma de \$ 3.890.000 + IVA, y los accesorios por un valor de \$ 2.880.000 + IVA.

La Sra. Presidenta considera que la Dirección de desarrollo realice informe sobre esta petición y posteriormente ver la forma de postular el proyecto a fondos sectoriales.

El Sr. Oyarzo solicita que se informe sobre la compra de neumáticos que se realizó el año pasado.

Se acuerda solicitar a DIDECO informe histórico de las subvenciones otorgada por el municipio. Dar respuesta que postulen el proyecto PRODER y que sea evaluado.

4.- Carta de fecha 03. 11.2011 del Presidente Comunidad Indígena Rayen Lelfun, Sra. Patricia Ayalef Trecaño, solicitan subvención para la adquisición de maquinas y herramientas para la mantención y operación del Cementerio Indígena del sector de Menetue.

Se acuerda dejar la solicitud de la Comunidad Indígena Rayen Lelfun pendiente para el año 2012 la que será analizada junto con las demás solicitudes de subvenciones.

El Sr. Saavedra plantea la situación del colapso del transito del fin de semana y la problemática es que el semáforo que no estaba funcionando, para salir de su casa demora más de 30 minutos, El Sr. Avilés también esta de acuerdo y solicita que el municipio se haga cargo de esta situación.

Se solicita a la U. de Control don Walter Carter que fiscalice el funcionamiento del semáforo y se oficie a la familia Eltit sobre el manejo del único semáforo de la comuna.

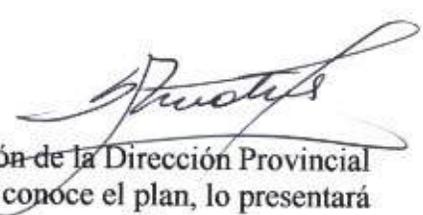
**CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

1.- Ord. N° 990 de fecha 04.11.2011 dirigida a la Empresa Pocuro, donde se les invita a participar en la reunión el 09.11.2011.

2.- Ord. N° 989 de fecha 04.11.2011 dirigida al Gerente Sr. Benito, donde se le invita a participar en la reunión el 09.11.2011.

**PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PADEM 2012.**

La Sra. Presidenta le ofrece la palabra al Sr. Pedro Paineacán encargado de la Dirección de Educación Municipal.



El Sr. Painepán plantea que se envió el PADEM 2012 para revisión de la Dirección Provincial de Educación el que llegó sin observaciones, como el H. Concejo conoce el plan, lo presentará hoy son las necesidades que presentaron por cada directores de escuela municipales.

La Sra. Presidenta plantea que el PADEM debe ser incorporado al Presupuesto Municipal y como este instrumento no se encuentra aprobado se considerarán las necesidades de los colegios posteriormente, cuando se hable de necesidades se analiza en los planes de mejoramiento, consulta si se han postulados al plan de mejora a nivel de SEREMI sobre el tema de la contratación de movilización de los niños y así mejorar la asistencia de los colegios. El Sr. Painepán señala que fueron calificados para postular se encontraban en la etapa de licitación y las bases fueron cambiadas en pleno proceso, y no se adjudicó nadie en la comuna, en el caso puntual de la Escuela de Palguín no se dio por no ser rentable, y debería postular buses y no minibuses, la licitada fue para la Escuela de Quelhue.

La Sra. Presidenta plantea que se debe realizar una redacción completa para cambio de bases y se debe considerar que sean furgones y no buses porque son muchas ramas que deben cubrir.

El Sr. Saavedra consulta si se rebajo el arriendo del edificio Montoto y arriendo de calle Fresia donde funcionan las oficinas de Salud. La Sra. Presidenta plantea que el edificio Montoto continúan arrendado por que funcionan otras oficinas que no dependen de educación, Semapesca, PDI, Registro Electoral y otros.

El Sr. Painepán plantea que se requiere la suma de \$ 166.487.605 el empleador debe aportar la suma de \$ 130.679.593 y aporte Ley 20501 la suma de \$ 64.920.155, aporte Extraordinario MINEDUC \$ 35.870.797 donde el Municipio deberá aporta la suma de \$ 65.759.477 con cargo al Presupuesto 2012, estos fondos serán solicitados como anticipo de subvención.

Los profesores que se acogen a jubilación:

- |  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| - Norma Yanet Rivas Soto               | 44 hrs. El Claro                  |
| - Juana Matilde Vargas Toro            | 39 hrs. El Claro                  |
| - Eliana María Navarrete Riquelme      | 44 hrs. El Claro                  |
| - Martina del carmen Zurita Valenzuela | 39 hrs. Carlos Holzapfel          |
| - Carmen Bessie Muñoz Cortez           | 37 hrs. Liceo Hotelería y Turismo |
| - Diego Manuel Cabello Romero          | 20 hrs. Liceo Hotelera y Turismo  |
| - Cristina Valenzuela Venegas          | 39 hrs. Paillaco                  |
| - Carlos Valenzuela Galindo            | 39 hrs. Carlos Holzapfel          |
| - Rosa Ester Martínez parra            | 39 hrs. Carlos Holzapefl          |
| - Pura Nora Arriagada Vega             | 39 hrs. Carlos Holzapefel         |

La Sra. Presidenta realiza la siguiente observación que no se deben olvidar que el Presupuesto de la Nación no ha sido aprobado y es sabido por todos que tendrá grandes modificaciones la Educación el año 2012, además debe ser acorde con el Presupuesto Municipal y el listado de prioridades deben ser priorizadas.

El Sr. Avilés plantea que se apruebe el PADEM 2012 y que se adecuen en los tiempos las priorizaciones.

Sr. Oyarzo aprueba el PADEM 2012 le agrada el plan local presentado el día de hoy, pero se podría realizar de acuerdo al Presupuesto Municipal y así puedan cumplir con sus sueños.

El Sr. Sepúlveda plantea que se debe estudiar la baja asistencia de los colegios y el plan local de acuerdo a las necesidades de los directores de los colegios, este debe ser ejecutado cuando existan fondos a distribuir.

La Sra. Graciela Henríquez considera que es bueno que los directores presentes sus necesidades, pero le preocupa que no exista financiamiento, aprueba el PADEM que se les entregó para ser estudiado.

El Sr. Saavedra aprueba el PADEM 2012 que se presentó para su estudio, le agrada que se tenga priorizadas las necesidades de cada colegio se deberá revisar durante el año correspondiente.

La Sra. Marcela Sanhueza plantea que las necesidades presentadas por el Director de Educación son las falencias que tienen los colegios.

Se aprueba el PADEM 2012 como fue presentado para su estudio, quedando fuera las necesidades de cada establecimiento, con la observación de las modificaciones que pueda tener la Ley de Educación a nivel Nacional.

El Sr. Oyarzo solicita que se de respuesta a petición al Comité de Pequeños Agricultores de Paillaco. La Sra. Presidenta dará respuesta personalmente a este documento.

El Sr. Asesor Jurídico Municipal Dn. Jorge Cárdenas da lectura al Informe N° 34 de fecha 07.11.2011, solicitado por H. Concejo respecto a la posibilidad de congelamiento del Plan Regulador en vigencia mientras este se encuentre en etapa de modificación, documento que pasa a formar parte de la presente Acta.

El Sr. Cárdenas concluye “ Es efectivo que se puede paralizar el plan regulador por las rones aludidos, pero respetando ciertos límites y cumplimiento ciertas condiciones que señala tanto la ley como la ordenanza en cuanto tiene un plazo de doce meses máximo de paralización no renovable previo pronunciamiento de la Seremi del ramo”.

La Sra. Presidenta no esta dando termino PRC solo se esta congelando por un tiempo con la finalidad de ordenar la ciudad por el hecho que a crecido sin planificación, se debe tener presente que esta medida es para las obras nuevas.

El Sr. Oyarzo que se le envíe a la DOM solicitud que todo los proyectos sobre 200 mts. de construcción sean presentado al Concejo antes de entregar el permiso de construcción.

Se hace entrega del Informe Trimestral correspondiente al periodo Julio – Septiembre 2011.

La Sra. Presidenta presenta la Ordenanza del Bulevar de calle Fresia, este bulevar comprenden las calles O’Higgins hasta P. de Valdivia. Se da lectura a la presente Ordenanza.

Por la unanimidad de los señores Concejales aprueban la Ordenanza de Bulevar de calle Fresia, para el periodo 15 de noviembre al 15 de marzo 2012, la presente ordenanza comenzara a regir una vez publicada en la página WEB del municipio.

Se levanta la sesión a las 17:00 hrs.

#### ACUERDOS:

- 1.- Se aprueba en forma unánime el Acta Ord. N° 258 de fecha 07. 10.2011, sin observaciones.
- 2.- Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba que los jóvenes que cuentan con Beca Municipal correspondiente a la segunda cuota entreguen sus certificados de notas hasta el 30 de octubre del presente año.
- 3.- Se acuerda solicitar a DIDECO informe histórico de las subvenciones otorgadas por el municipio. Dar respuesta que postulen el proyecto PRODER y que sea evaluado.

4.- Se acuerda dejar la solicitud de la Comunidad Indígena Rayen Lelfun pendiente para el año 2012 la que será analizada junto con las demás solicitudes de subvenciones.

5.- Se aprueba el PADEM 2012 como fue presentado para su estudio, quedando fuera las necesidades de cada establecimiento, con la observación de las modificaciones que pueda tener la Ley de Educación a nivel Nacional.

6.- Por la unanimidad de los señores Concejales aprueban la Ordenanza de Bulevar de calle Fresia, entre O'Higgins y Pedro de Valdivia para el periodo 15 de noviembre al 15 de marzo 2012, la presente ordenanza comenzara a regir una vez publicada en la página WEB del municipio.

  
GLADIEELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

EDITA E. MANSILLA BARRIA  
PRESIDENTA